

CERTIFICADO DE IDONEIDAD
(Decreto 092 de 2017)

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INRED, en ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, y

C E R T I F I C A :

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la documentación y verificación de experiencia de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI** con **NIT. 890.101.834 – 9**, Representada legalmente por **ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.608.423, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del convenio con el objeto de, **“AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE INTERÉS SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE MAR Y PLAYA EN LAS PLAYAS MAR LINDO, LOS COCOS, TAMACÁ, TAGANGA Y BELLO HORIZONTE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA 2026”**, y el objeto estatutario le permite desarrollar el precitado objeto del Proceso de Contratación en mención.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Santa Marta, el 21 de julio de 2026.



HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Director General – INRED